

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA  
DATA CONSULTING S.A. DATACONSULTSA  
CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las quince horas, en el inmueble ubicado en la Cdla Alborada XI Etapa Mz 11-26 villa 6, se instaló la Junta General de Accionistas de la Compañía **DATA CONSULTING S. A. DATACONSULTSA**, contando con la asistencia de los siguientes Accionistas **ABEL STALIN FLORES LAAZ**, propietario de 792 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar, y la Señor **ANGEL ADOLFO BONILLA COELLO**, propietario de 8 acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un dólar, Por lo tanto se encuentra reunida la totalidad del Capital suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos dólares americanos, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

Preside la sesión, la Señor **ABEL STALIN FLORES LAAZ** y actúa como secretario, el Señor Luis Flores Laaz, El Presidente dispone que por Secretaría se constate el Quórum Reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el presidente declara instalada la sesión.

**Orden del día:**

Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos orden del día:

**PRIMERO.-** Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del 2018.

El Presidente consultó a los accionistas respecto de si les asistían dudas respecto del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias que se les había remitido con antelación, ofreciendo la palabra.

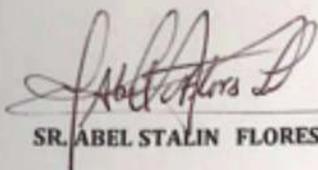
Después de analizar los antecedentes entregados, el Presidente propuso entrar al análisis de tabla, dando a conocer el primer punto orden del día:

- **Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.**

El presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018. La Junta General luego de deliberar aprueba el contenido del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por unanimidad de votos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por

unanimidad, y para constancia suscrita por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las diecisiete horas.



SR. ABEL STALIN FLORES LAAZ



SR. ANGEL ADOLFO BONILLA COELLO



SR. LUIS FLORES LAAZ